

CAMPAÑA DE VERANO 2012

Seguros indeseados en el transporte aéreo

En las últimas semanas, CECU ha vuelto a tener conocimiento de una situación que ya denunció hace unos años ante el Instituto Nacional del Consumo (INC) y que parece que todavía no ha podido resolverse definitivamente: la contratación por defecto de un seguro de anulación cuando se compra un billete para viajar en avión.

El hecho es especialmente preocupante cuando nos encontramos con algunas aerolíneas que no sólo marcan por defecto la casilla que acepta la contratación de ese seguro, cuando lo oportuno sería dejar al usuario esa opción, sino que, además, complican la posibilidad de no aceptar ese seguro camuflando esa opción entre otras, de forma que no queda evidente a simple vista cómo evitar esa contratación.

Recientemente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha vuelto a recordar en una sentencia que un vendedor de viajes aéreos “no puede incluir por defecto un seguro de anulación de vuelo en la venta de billetes de avión a través de Internet” y que, por tanto, “sólo puede proponerse un seguro de anulación de vuelo como «suplemento opcional»”, dejando al usuario la opción de incluirlo o no.

CECU demanda a la administración que corte de raíz estas prácticas que atentan contra los derechos de los consumidores al enmascarar los precios y/o servicios que quiere contratar el usuario y recomienda a los ciudadanos que tengan previsto realizar alguna compra de este tipo que estén atentos en el proceso de contratación y que observen especialmente si hay suplementos opcionales que puedan estar seleccionados por defecto para contratar únicamente los que realmente deseen. Además, CECU reclama más transparencia en las condiciones de comercialización de los billetes, de forma que se obligue a informar, entre otros contenidos y de manera expresa y previa a la efectiva contratación, de la posibilidad de modificar o cancelar los vuelos que se ofrezcan y, en ese caso, el coste que conlleva.

La Confederación pone también a disposición de todos los usuarios su guía electrónica sobre [La contratación electrónica de títulos de transporte](#), que ofrece amplia información sobre todo lo que hay que tener en cuenta a la hora de hacer este tipo de compras.

Área de Comunicación
CECU

¿Quieres más? Síguenos  [@CECUconsumo](#)

